



AYUNTAMIENTO

DE

06473 – VILLAGONZALO

(BADAJOZ)

Don José Luis Marín Barrero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villagonzalo

HAGO SABER:

Que de acuerdo con la legalidad vigente, todos los trabajadores de AEPSA, deben acreditar que han recibido un curso de formación de 20 horas, en materia de prevención de riesgos laborales.

Este requisito será obligatorio en las ofertas que se presenten en el SEXPE, para la preselección de los trabajadores que se contraten para participar en las obras de AEPSA a partir del 1 de enero de 2017.

A fin de facilitar la formación y abaratar los costes de los cursos, el Ayuntamiento ha contactado con algunas empresas, que se desplazarán al municipio para impartir los cursos, que se realizarán en grupos de entre 20-25 trabajadores.

Para más información, se convoca a una reunión que tendrá lugar el lunes 24 de Octubre a las 19:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

El coste del curso, que incluye la contratación del profesor y los materiales necesarios, asciende a 45 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

